

EL ECO DE ESTEPA.

SEMANARIO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES Y NOTICIAS.

AÑO III.

NÚM. 63.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Estepa, un mes. . . 0, 50 de Pta.
Un trimestre. 1, 50 "
Fuera, un trimestre. . . 2 "

ESTEPA 2 DE FEBRERO DE 1884.

REDACCION Y ADMINISTRACION
BOBADILLA 19 Y 21.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

Números sueltos. 0 15 Pta.

ADVERTENCIA.

Á los señores suscritores de fuera de Estepa que desde la fundacion de nuestro semanario, ó poco despues, lo están recibiendo sin haber satisfecho cantidad alguna por cuenta de sus abonos, les rogamos se sirvan enviar su importe á esta Administracion, para no vernos en el sensible extremo de tener que suspender el envio del periódico.

LA PRENSA LOCAL. (1)

Ante el gran desarrollo alcanzado en nuestros dias por la prensa local, afirmamos, que cual la de gran circulacion destinada á la defensa de los intereses generales, de los intereses de la patria, viene la local á cumplir en sentido mas restringido la gran mision que al periodismo está encomendada. Y cosa digna de tenerse en cuenta. Así como vimos á la primera, para conquistar su preponderancia, librar rudas batallas contra sus naturales enemigos los partidarios de la ignorancia y de la tiranía; vemos tambien ahora á la prensa local en continua lucha; contrariada, perseguida, censurada y víctima de los mas irritantes, de los mas escandalosos procederes puestos en juego por los amantes de la oscuridad y del desorden.

Por mas que escudriñemos nos será de todo punto imposible encontrar razones que cohonesten semejante conducta, explicable solo, en el caso de ser empleada contra periódicos, raros por fortuna, que descendiendo al fango de las pasiones y al odioso terreno de las personalidades, hacen de la prensa local reprobado instrumento de la difamacion y del escándalo. Si por el contrario circunscribiéndose á su verdadera mision tiene por objeto la defensa de los derechos de la localidad usando de ar-

(1) Una advertencia al lector. La continua desaparicion de periódicos locales que concluyen merced á las intrigas de los mal avenidos con la moderna cultura, nos ha inspirado este artículo. Aunque su fondo no puede aplicarse por ningun concepto á nuestro periódico; con el objeto de evitar la mas insignificante censura, nos hemos creído en el deber de hacer público, que nuestro semanario, protegido por autoridades y particulares, no es víctima de semejantes amañes y no tiene contra ellos motivo alguno de queja.

mas perfectamente legales, como son: el instruir al que no sabe, el resolver problemas que á todos interesan, el fiscalizar todos los hechos de carácter público y el criticar con crítica severa y desapasionada cuanto directa é indirectamente atañe á los intereses de todos; entonces, la prensa local es digna del mayor respeto y debe ampararse por toda persona que revestida ó nó de carácter público, blasona de espíritu levantado y recto.

¿Suelen cumplirse estos deberes de simpatía y de proteccion y aun de cortesía con los periódicos locales? Vergüenza dá el decirlo; pero con frecuencia no se cumplen en un pais como España que pretende ocupar honroso puesto entre los civilizados. De aquí las mil trabas conque sin cesar tropieza la prensa local y los disgustos y enemistades á que se exponen los encargados de dirigirla.

Nada mas reprehensible que esta conducta. Explicámosla nosotros recordando el gran temor á la publicidad de los que no obran bien, de los que no ven con gusto la defensa de la verdad y la justicia, de los que no pueden sufrir con paciencia que unos cuantos individuos tengan la manía de proteger á los ignorantes abriendo ante su vista amplios horizontes para ellos desconocidos enseñándoles perfectamente deslindados los mútuos derechos y deberes de los que mandan y los que obedecen. Si unos y otros se cumpliesen en la realidad, si los encargados de la administracion dieran saludables ejemplos á sus subordinados, si como padres solícitos se interesasen por los pueblos que administran, si tuviesen por lema en todos sus actos, la moralidad y la justicia; amigos y no detractores fueran los que hoy combaten á la prensa local.

Pero ¡oh desgracia! las deficiencias humanas hacen que esta mutualidad de derechos y obligaciones frecuentemente se vicien por la mala fé de los que pueden, la inercia y despreocupacion de los que solo murmurar saben y la ignorancia de la mayoría que sufre y calla, no porque se resigna con el mal, sino porque no se creen con derecho á formular sus quejas.

Este vacío es el que tiene que llenar la prensa local.

Firmes en su propósito los que la dirigen deben seguir con fé en pos de su ideal sin que hagan mella en su ánimo, ni las enemistades de unos, ni las censuras de otros, ni las torpes

amenazas de nadie; pues tengan entendido que solo hombres de mala fé, solo parásitos egoístas explotadores de la ignorancia, pueden ser los que censuren y pongan cortapizas á los que toman modestamente á su cargo la im-proba tarea de predicar la verdad, defender la justicia y abogar por la ilustracion.

No hay que desmayar; el paso está dado, la semilla esparcida no tardará en dar sus frutos y mas adelante la prensa local convertida en defensor celoso de los pueblos, haciendo del periódico un arma poderosa, contribuirá á que estos entren en una nueva era de orden y moralidad.

Mientras tanto es preciso propagar mucho, rasgar la oscura venda que aun cubre los ojos de una gran parte de nuestros pueblos, sumidos largo tiempo en un penoso letargo, encerrados en la estrecha cárcel del oscurantismo, y presentar ante su vista su triste y negro pasado, al par que su brillante y risueño porvenir; es necesario que la ilustracion penetre en todas las capas sociales por medio de la historia, de la industria, de la ciencia y el arte.

Semejante empresa, noble entre las nobles cubrirá de gloria á todos los ciudadanos que desechando preocupaciones, la acometan y realicen.

ANTONIO MORENO.

EL PROTESTANTISMO.

II.

Hemos visto lo digno que es de execracion el protestantismo atendiendo á su origen, ahora concluiremos lo mismo estudiando los medios por los que llegó á extenderse por la Europa.

Jurieu, enemigo acérrimo del catolicismo, dice: «Es incontestable que la reforma se ha hecho por el poder de los príncipes. En Ginebra la hizo el Senador; en otras partes de Suiza el consejo general de cada canton; en Holanda los Estados Generales; en Dinamarca, en Suecia, en Inglaterra y en Escocia los príncipes y los parlamentos.»

En efecto, recórrase la historia de esta época, en que tan amargas lágrimas hizo derramar á la Iglesia el abandono de sus ingratos hijos y hallaremos, que ni la exelencia de la doctrina ni la santidad de los ministros consi-

guieron arrancar del seno de la Iglesia tantos católicos; solo el poder, solo la tiranía y crueldad de príncipes ambiciosos y dominados por la lujuria, que veían en *la reforma* la tolerancia de sus vicios y la autorización de sus rapiñas, solo esto pudo desarraigar la fe y el amor á la Iglesia del corazón de los católicos.

Permitásenos hacer aunque no sea mas que una leve reseña de la propagación del protestantismo en las diversas naciones de Europa.

Creemos ocioso hablar de Inglaterra, pues sabido es que una lujuria desenfrenada llevó á Enrique VIII á la apostasia. En Prusia se llevó á cabo la separación de la Iglesia que la había civilizado, por Alberto de Brandeburgo, gran maestro de la orden teutónica, que *relajando los votos* se casó con una hija del rey de Dinamarca, separando este territorio de Polonia. La avaricia y espíritu de rapiña de los reyes Cristian II, Federico I y Cristian III introdujo la heregia en Dinamarca. Gustavo Wasa proclamado rey de Suecia en 1523, ambicionando los bienes del clero, comenzó desde el principio de su reinado á manifestar marcadas tendencias á satisfacer sus deseos, consiguiendo al fin, por el engaño y la astucia, arrancar sus cuantiosas riquezas al clero, que agregó al tesoro real, dando entrada en sus reinos á la doctrina de Lutero.

Noseamos prolijos, basta con lo dicho para que quede demostrado que la doctrina que predicaba el protestantismo, que brindaba á los príncipes completa libertad para satisfacer sus pasiones, hizo que estos admitiesen en sus estados á la nueva religion, obligando á sus súbditos á someterse á ella, casi siempre ó siempre contra la voluntad de estos: no podía ser de otro modo, religion como el protestantismo no podía difundirse sino por la fuerza, porque ¿con qué elementos contaba para hacer prosélitos? á no ser con el libertinaje con ninguno; sus ministros ó eran ambiciosos que buscaban el oro con que enriquecerse, ó apóstatas lujuriosos que querían satisfacer su liviandad; no tenían virtudes que poner por ejemplo ni su doctrina era otra cosa que una serie de sofismas contradictorios é inmorales.

Concluyamos pues, que el protestantismo no merece ni siquiera el nombre de religion y que considerado bajo todos sus aspectos no es ni aun digno de ocupar la atención de cualquier hombre medianamente pensador.

JOSE VALENZUELA Y SILVA.

VARIEDADES.

LOS ANILLOS.

Son de un origen tan antiguo que se confunde con la fábula. Al recobrar el encadenado Prometeo su libertad, impúsole Júpiter la condición de llevar siempre pendiente del dedo un fragmento de la roca á que estuvo atado, fragmento que había de engarzarse en uno de los eslabones de la cadena que retuvo en el Cáucaso al titánido. Este fué el principio de

los anillos según la credulidad gentilica.

Se usaron en las muñecas ó pulsos, en los tobillos, en las orejas y narices, y en los dedos; pero propiamente solo para designar los últimos se emplea el nombre de anillo.

Cuanto autores se ocupan de esta materia recuerdan varios pasajes de la Biblia donde se hace mérito de tales adornos. Sin mas fatiga que la de la copia, podemos por consiguiente decir; que *Faraon* dió su anillo al patriarca *José*, en señal de confiarle toda su autoridad; que *Isabel* escribió una carta en nombre de *Achab*, y puso en ella la marca del sello del príncipe; que *Aman* abusó del anillo que le confió el rey *Asuero*, etc. etc.

En un principio eran de hierro los que usaron los Romanos, pero muy luego senadores y patricios obtuvieron el privilegio de usarlos de oro. Mas adelante fué el anillo el distintivo de los caballeros de Roma; despues se concedió á los oficiales superiores del ejército, y por último con la igualdad del derecho llegó á la plebe la hora de tenerlos.

En los hombres ha denotado siempre el anillo autoridad, calidad, ó condición. Al bello sexo se le dió primero, y fué rito nupcial, para que con su impronta señalasen todos los objetos de la casa que los esclavos pudieran sustraer: despues hizo la costumbre y el lujo que se tornase en adorno lo que era signo de autoridad doméstica delegada por el marido.

Como no pensamos hacer una historia de los anillos, no nos detendremos á expresar las diferentes clases que hubo de ellos en los pueblos antiguos, ni mencionaremos las piedras con que los adornaban y las materias distintas de que los hacían.

En la edad media y moderna le han usado papas, reyes, príncipes y señores como símbolo de poder: el vulgo le ha usado y usa como adorno sujeto á todos los caprichos y veleidades de la moda.

Plinio se indignaba, sin razon, según creemos, cuando decía que el primero que se puso en el dedo un anillo de oro había cometido el mas horroroso de todos los crímenes.

Eso es llevar la moral, falseándola, á un terreno imposible.

LA TUMBA DEL SOLDADO.

(De El anunciador.)

Herido está: la muerte le rodea
En aquel triste campo ensangrentado;
Piensa, quizás, muriendo, el desdichado
En los alegres campos de su aldea.

Dirige la mirada al horizonte,
Y al viento sus gemidos lastimeros;
Mas no le escuchan ya sus compañeros,
Que suben, suben al vecino monte.

La vida en muerte, rápida, se trueca:
Tienen las aves su festín impío;
Queda un cadáver miserable y frío
A quien moja la lluvia y el sol seca.

No hay un sér compasivo que le lleve

A dormir, en la tumba, el sueño eterno...
Uno tuvo piedad; mas fué... ¡el invierno,
Que le labró un sepulcro con la nieve!

JOSÉ DE VELILLA.

A UNA.

Al juzgar tus obras
por tu ser eterno,
que sencilla, que amable, que pura
y hermosa te creo:

Y si tus encantos
juzgo por tus hechos,
á pesar de tus múltiples gracias,
¡què horrible te encuentro!

JUAN B. DEL POZO.

La Roda 1884.

CUENTO.

Era un fraile francisco el padre Dueñas
(robusto y vivaracho por mas señas)...
El caso es que vivía
en su dulce, tranquila compañía
una *tal* Filomena,
(no sé si de costumbres mala ó buena)
y un jóven que era hijo
ó sobrino del fraile (no estoy fijo)...
Sentados viejo y jóven frente á frente,
hablaban cierta noche lo siguiente:
—En decidirte ó nó tu suerte estriva,
carrera no hallarás mas positiva:
—Por lo mismo lo siento
mas me impone la vida del convento,
por aquello del voto....
—¡El voto!.... ¡tontería!, dalo por roto,
se conoce no tienes experiencia.
—No quiero manchar, padre, mi conciencia:
—Pues oye; en cuanto al voto de pobreza,
te digo que es simpleza,
no me ha faltado nunca buen trapillo
ni nunca media onza en el bolsillo:
en cuanto al de humildad
que es la gran necedad,
áspero cual la lima
jamás se me paró una mosca encima.
y si es el de abstinencia
so o se observa en caso de impotencia;
Nunca senti por este grande pena
y sinó... que lo diga Filomena.

TEODOMIRO.

NOTICIAS.

El maestro de instruccion primaria de Lora de Estepa, Don Baltasar Perez y Cruces, nos interroga en una atenta carta, si es él la persona aludida en el artículo titulado *El progreso* que publicamos en uno de nuestros últimos números.

Tenemos una satisfacción al explicarle que ni él, ni ninguno de sus compañeros, todos digni-

simos, son aludidos en el citado artículo, de género humorístico, y basado en hechos puramente imaginarios.

* * *

La Academia Española publicará á la mayor brevedad el *Diccionario de la lengua*. Va á hacerse una tirada de 15,000 ejemplares, que costará 48,000 duros.

* * *

En la Lentejuela, villa próxima á Osuna se ha desarrollado con tal intensidad la epidemia variolosa que el número de atacados representa el 23 p 100 de la población.

* * *

El día 28 debió verse en la Audiencia de Osuna la causa, procedente de este juzgado, contra Leon Diaz Lopez, por disparo y lesiones.

* * *

Hemos recibido la revista matritense *El Comercio Ibérico*, con la que tenemos el gusto de cambiar desde el presente número.

* * *

Se dice que Don Joaquin Juarez de Negrón y Lasarte ha sido nombrado promotor fiscal de uno de los juzgados de Filipinas. En el supuesto de ser cierta la noticia le enviamos nuestra sincera enhorabuena.

* * *

Es del dominio público la especie de que por el Ayuntamiento se trabaja activamente para conseguir el establecimiento en esta Villa de un depósito de caballos sementales. Mucho nos holgaríamos de que así sucediese, por las positivas ventajas que de ello había de obtener la población, y para conseguirlo creemos que deben allanarse todos los obstáculos, no reparar en sacrificios, y prescindir de todo lo que pueda ser oposicion sistemática ó infundada.

* * *

Del acreditado periódico *Crónica de Vinos y Cereales* tomamos lo siguiente:

Segun dice un periódico francés, hay una receta infalible para curar el vino completamente avinagrado, con la condicion de consumirlo lo antes posible, ó destilarlo.

Dicen que por cada hectólitro de vino ágrío se hace tostar, como si fuera café, un vaso de trigo; cuando aun está muy caliente se echa en un saquito en forma de chorizo, con objeto de facilitar su introduccion por el agujero de la barrica, se cuelga de una cuerda y se deja que se mueva en el líquido; despues se agita el tonel por espacio de algunos minutos; pasadas dos horas próximamente, se saca el saquito y el vino está curado. El trigo que ha servido para la operacion, presenta entonces un olor tan infecto, que hasta las gallinas se alejan de él como espantadas.

* * *

El señor obispo de Tortosa ha entablado ante los tribunales ordinarios querrela contra *El Clamor de la Democracia*, de Castellon, por la publicacion de un artículo titulado: «Un decreto carlista.»

* * *

El Ayuntamiento de Medellin va á abrir decididamente una suscripcion para irigir un monumento á Hernán Cortés, en el solar de la casa donde nació este ilustre extremeño. El municipio contribuirá con 4.000 duros, y la Diputacion provincial ha ofrecido tambien consignar otra suma con tal objeto.

* * *

El Lunes 4 de los corrientes dan principio los ejercicios que ha ordenado el señor Arzobispo á los sacerdotes de este arciprestazgo. A solicitud de los mismos les ha concedido la gracia de que los verifiquen en Osuna, en vez de Ecija, ó bien en Sevilla si en Osuna no encontrasen adecuado alojamiento. Es inútil decir lo ventajoso de la concesion hecha, por las mejores y mas fáciles comunicaciones con Osuna y por el menor tiempo que se invierte en el trayecto.

* * *

La Crónica, de Lluarca da cuenta de un desgraciado caso de fecundidad, ocurrido la semana anterior. La mujer de un patron de lancha, de Puerto de Vega dió á luz cuatro niños consecutivos, falleciendo en el acto de nacer el cuarto.

* * *

Ha comenzado á publicarse en Tarrasa un nuevo periódico titulado *Gaceta de la produccion lanera*.

* * *

El día mas que tiene el año 1884, por ser bisiesto, representa para el presupuesto de gastos de Francia, un aumento de 715.962 francos por el ejército de tierra y de 264.496 por el de mar.

* * *

La recaudacion del trimestre de contribucion territorial, industrial, é impuesto equivalente al de la sal se efectuará en los días y por las personas que á continuacion se espresan;

Estepa del 8 al 12, por D. Andrés Lopez Reig.

Herrera del 1 al 5, por D. José Machuca Torralva.

Gilena del 1 al 5 y Pedrera del 8 al 12, por D. Francisco de P.^a Galvez.

La Roda del 1 al 5 y Badolatosa del 8 al 12, por D. Francisco Castellanos y Cruz.

Casariache del 1 al 5 y Aguadulde del 8 al 12, por D. Antonio Corrales y Luna.

Marinaleda del 1 al 5 y Lora de Estepa del 8 al 12, por D. Enrique Bustos y Muñoz.

* * *

En los Estados-Unidos se fabrican anualmente 72 millones 640.000 paquetes de agujas ó

sean 18.780.800 000 agujas, las cuales, repartidas, tocarian 468 agujas á cada individuo de poblacion.

Hace cincuenta años que un obrero necesitaba un minuto para fabricar 14 agujas hoy un hombre solo puede fabricar por minuto mas de 14.000.

* * *

El periódico *El Día* correspondiente al 30 de Enero último publica un notable artículo titulado *Cesantías* encaminado á censurar las que se hacen á cada cambio político y á emprender una campaña contra ese mal fatalísimo para la Administracion.

El Día insertará los datos relativos á cesantías hechas á consecuencia del último cambio político. Téngalo presente las personas á quienes pueda afectar para que faciliten los datos necesarios al citado periódico madrileño.

Sentimos que el carácter de nuestra publicacion nos impida reproducir el artículo *Cesantías*.

* * *

Otros dos cometas.—Además del de Pons-Brooks que todavia puede observarse actualmente, se han acercado otros dos á nuestro planeta; uno descubierto por Mr. Ellery y en el observatorio de Melbourne (Australia), el 12 del mes anterior; asoma en el horizonte de la atmósfera austral á 10 grados mas bajo de la brillante estrella Fomalhaut. El segundo se vió por Mr. Briot en Scutari desde el día 15; solo dista cincuenta minutos del sol y es probable que llegue á verse á simple vista.

* * *

S. M. el Rey, con motivo del día de su Santo, ha donado la suma de mil pesetas para la reedificacion de la Iglesia parroquial de la villa de Castilleja de la Cuesta.

* * *

La *Gaceta de Madrid* del 26 del anterior publica un real decreto del Ministerio de Fomento suspendiendo la ejecucion de los decretos del 16 del mismo mes sobre organizacion de los estudios de Derecho, Medicina y Farmacia.

* * *

Parece que en Málaga se han declarado en quiebra los sucesores de Garrastacho.

Al ser cierta la noticia, sentimos el percance.

* * *

En el departamento de Loreto (Perú) se encuentra un árbol llamado «Tomás Caosi» (árbol de lluvia); tiene unos 18 metros de altura cuando llega al completo desarrollo, y su diámetro, en la base del tronco, alcanza un metro. Este árbol absorbe y condensa con asombrosa energia la humedad de la atmósfera y se vé constantemente chorrear el agua de las ramas con tal abundancia, que se convierte el terreno inmediato en una verdadera laguna. El «árbol de lluvia» tiene esta propiedad en alto grado durante el verano, especialmente cuando los rios llevan poca agua y ésta escasea en todas partes.

* *

Se ha dirigido á las Audiencias una órden circular del Tribunal Supremo encareciendo la necesidad de que las Salas y Audiencias de lo criminal cuiden de que se aporten al juicio oral y público todos los elementos de conviccion y pruebas indispensables para el debido acierto de los fallos, utilizando al efecto los medios establecidos en el artículo 229 de la ley de enjuiciamiento criminal y sujetándose en las sentencias á la terminante prescripcion del artículo 741 de la misma ley.

* *

Ha cesado en su publicacion *El Reformista*, de Madrid,

MERCADOS.

Estepa. Trigo de 46 á 50. Cebada á 18. Habas á 36. Garbanzos de 80 á 90. Aceite de 37 á 39.

Sevilla. Trigo blanco de 48 á 50, duro de 43 á 48 y tremés de 37 á 40. Cebada de 19 á 20. Habas de 36. Garbanzos de 65 á 120. Aceite de 38 á 40.

NOVIMIENTO DE POBLACION
EN LA PRESENTE SEMANA.

DEFUNCIONES.			
Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
3	2	2	7

NACIMIENTOS.		
Niños.	Niñas.	Total.
2	2	4

Imprenta de EL ECO DE ESTEPA.

A N U N C I O S.

EN LA IMPRENTA DE HERMOSO SE HACEN

TARGETAS A 8 Y 10 RS.

EL CIENTO.

VINO VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se vende á dos reales y medio botalla, calle Castillejos, 11.

ESTEPA.

DOMINGO ÚLTIMO.

FOTOGRAFIA

CHICAGO.

RETRATOS EN DIEZ MINUTOS.

CALLE SANTA ANA, 21.

MAGNIFICA BODIGA

DEL COSECHERO

DON ANTONIO JIMENEZ REINA.

Superiores vinos de Montilla de todos precios y edades

Se envian cajones de botellas á todas las provincias de España y extranjero con gran economia

Bobadilla, 4, Estepa.

COLA CATALANA.

Se vende en la imp. de Hermoso.

En la Imprenta de Hermoso se vende tinta especial para sellos de caoutchouc, á la tercera parte del precio de la traída de Madrid.

En la redaccion de este periódico **SE COMPRAN LIBROS USADOS.**